

lo, al discutir el presupuesto.

El Señor Cañada disiente del parecer de Su Señoría, entendiendo que ahora es cuando corresponde acordar, pues aquello no es más que un proyecto, faltándole solo concretar la cantidad, puesto que muchos de los que han emitido su voto contra el dictamen, han manifestado lo daban por el aumento.

El Señor Alcalde observa que la moestra pide una cantidad diferente de la que se propone en el proyecto de presupuesto, y por consiguiente, al llegar a esa partida, puede discutirse y proponerse.

El Señor Cañada dice que no tiene inconveniente, partiéndolo, en dejarlo para entonces, de que el acuerdo es para que se aumente.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en la pretensión de Don José Baera Tejera, profesor de instrucción primaria de Ovilese; y atendiendo a la escasez de recursos con que cuenta este Ayuntamiento, informa se ve en el caso de acordarlo sea desestimado.

El Señor Cañada combate el dictamen, por las mismas razones en que se apoyó para combatir el anterior, entendiendo que la solicitud está fundada en un alto espíritu de equidad, y que le son aplicables las disposiciones legales que cita, pues en ésta no se distingue entre poblaciones desestimadas o no, sorprendiéndose de la diferencia que resulta entre dicho dictamen y el referente al maestro del Tavalí-nuevo. El quibere, dice, que no hay espíritu de privilegio y sí de equidad, por que

Repetir la votación en otra sesión, por haber resultado en pro de la proposición o informe de la Comisión de Hacienda desestimando la pretensión de aumento de sueldo al maestro de Ovilese.